

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la isla.
En provincias, 2'25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 13.—*Pascua de Pentecostés ó la Venida del Espíritu Santo*, S. Pedro Regalado confesor.

Lunes 14.—San Bonifacio mártir.

Martes 15.—San Isidro labrador—Patron de Madrid.

Miércoles 16.—San Juan Nepomuceno mártir y S. Ubaldo—*Témpora-Ayuno*.

Cultos

Domingo 13.—La Misa y el oficio divino son de la *Dominica de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo*, con rito doble 1.ª clase y octava privilegiada, color encarnado.

En la Catedral continua el Tríduo solemne de 40 horas, esponiéndose S. D. M. á las 6 de la mañana y reservándose á las 8 y media de la noche. En la Misa mayor el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo oficiará de Pontifical predicando el M. I. Sr. D. Roque Coll Canónigo Magistral y por la tarde despues de Completas el R. Lic. D. Pedro Anglada Pbro. Beneficiado.

En San Agustín á las 7 y tres cuartos los Congregantes de S. Luis Conzaga tendrán la Misa de comunión mensual.

Lunes 14.—La Misa y oficio divino son del 2.º día infra octava, con rito doble 1.ª clase color encarnado.

En la Catedral por la mañana predicará el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Beneficiado y por la tarde el R. D. Juan Mascaró Beneficiado del Concordato. Por la noche despues de Laudes, Letanías, Procesion y Reserva.

Martes 15.—La Misa y oficio divino son del 3.º día infra octava con rito doble 1.ª clase color encarnado.

Continúa en la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario el solemne ejercicio del *Mes de María* juntamente con la *Oración de 40 horas*. Desde hoy hasta concluir el mes, se expondrá S. D. M. á las 8 y media.

Hoy predicará el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Pbro.

Miércoles 16.—La Misa y oficio divino son del 4.º día infra octava con rito semidoble color encarnado haciendo conmemoracion de S. Juan Nepomuceno mártir.

Santuario de Nuestra Señora del Monte Toro.

Mañana empiezan las 40 Horas en este Santuario. Se expone el SS. Sacramento á las 7 y se reserva á las 12 durante los ocho días. El domingo y lunes y el último día habrá sermón en la Misa solemne que se cantará todos los días.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO

El esplendor del culto divino.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que movais los corazones de los fieles á contribuir, en cuanto puedan, á la magnificencia ó siquiera á la decencia de vuestros templos.

PROPÓSITO

Dar un poco menos al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.º La voz del Papa: para que todos los fieles de esta Diócesis pongan en práctica las sapientísimas instrucciones de Leon XIII á los peregrinos españoles.

2.º Por la conservacion del fruto de la predicacion cuaresmal en las almas que se han aprovechado de ella, y para que resuciten á la gracia las que la han malogrado.

3.º Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

4.º Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazón de J. sus por beneficios obtenidos

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar Indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4, Santa Mónica.

» 25, San Gregorio VII.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de la celadora D.ª Antonia de la Torre, y las de otra asociada y un asociado, que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

DISCURSO

del Emmo. Sr. Cardenal Sanz y Forés

Beatísimo Padre:

En presencia de Vuestra Santidad, Vicario de Cristo en la tierra, se postra hoy la España católica. Representanla los que aquí están congregados de todas sus diócesis y provincias: Obispos y clero, maestros de la juventud y discípulos, nobles, hombres de la industria y hombres del trabajo. Estos sobre todo, porque la mayor parte pertenecen á la clase de los que comen el pan con el sudor de su rostro. Ellos en especial tienen esa representación, ya que en gran número han venido á expensas de aquéllos que, no pudiendo hacerlo por sí, han dado su óbolo á los pobres y los envían como legados suyos.

Quisieron presentarse á Vuestra Santidad durante el año feliz de vuestro Jubileo episcopal, cuando lo verificaron los católicos de otras naciones para dar testimonio de su fe, de su firme adhesión á la Cátedra de Pedro y de su amor filial á Vuestra Santidad, bendiciendo á Dios, que habiéndoos dado sabiduría y prudencia grande en extremo, y anchura de corazón como la arena que está en la playa del mar, os conserva con admirable vigor y fortaleza para enseñar la verdad, defender la justicia y promover los intereses de la Religión y de la sociedad.

Con harto dolor suyo no lograron entonces su deseo, y sólo les fué dado unirse en espíritu á aquellas manifestaciones. Por ello saltaron de gozo, y creció en sus pechos el ardor y el entusiasmo cuando les fué dicho que Vuestra Santidad prorrogaba para los españoles el período de las peregrinaciones jubilares, reservando también para estos días la solemnidad de la beatificación del por tantos tí-

tulos venerable Maestro Juan de Avila, apóstol de Andalucía y gloria de España, y adelantando, para que sea cumplido el gozo, la de otro apóstol de Andalucía, el venerable Diego José de Cádiz, cuya memoria va acompañada de bendición en todos nuestros pueblos.

Gracias, Santísimo Padre, por esta dignación, añadida á tantas pruebas de singular amor con que honrais á nuestra patria, entre las cuales nos place recordar hoy muy reconocidos la generosa cesión del palacio *Altempo*, hecha en uso y usufructo al Episcopado español para que en él pueda tener estabilidad y prosperar rápidamente el Colegio de clérigos españoles, fundado hace poco por la industria y celo de piadosos sacerdotes, en el cual los jóvenes elegidos en cada diócesis por sus Prelados se dediquen, bajo el amparo de Vuestra Santidad, á estudios que los perfeccionen intelectual y moralmente. Venimos los últimos, pero á nadie c. demos la primacía en la fidelidad, en la adhesión y en el amor á la Sede Apostólica y á Vuestra Santidad. La Historia da testimonio de la fe de España, de su acendrada devoción y amor al Supremo Pastor de la Iglesia y de su constancia en combatir á los enemigos de la Religión peleando por más de siete siglos con los sectarios de Mahoma hasta arrojarlos de su seno, por lo cual mereció llamarse la nación católica. La Historia da testimonio también de que por esto le concedió Dios ser patria de grandes héroes, de sabios célebres en el mundo entero y de admirables santos, entre los cuales se cuentan los que Vuestra Santidad eleva estos días al honor de los altares.

Hijos de aquéllos son, Beatísimo Padre, los que hoy se postran ante Vuestra Santidad. Heredaron su fe, heredaron su amor á la Iglesia y su celo por la Religión y por la patria. Lloran con dolor profundo que en ésta se haya abierto la puerta al error y á la herejía y no se conserve en toda su entereza la unidad católica mantenida desde el Concilio III de Toledo y el reinado del gran Recaredo; lloran que elementos de discordia se hayan introducido entre los hijos de España, y anhelan llegue pronto el día en que desaparezcan para que, siendo todos un corazón y un alma con una misma fé, un solo labio y una misma y única aspiración, recobre la nación amada su esplendor y su grandeza. Resueltos están á procurarlo en la medida de sus fuerzas, y sobre todo con su proceder sinceramente católico.

¿Como no hacerlo? Hijos vuestros son, Santísimo Padre, y por lo tanto dóciles á vuestras enseñanzas. Dios os ha constituido Maestro de la verdad y Doctor de la justicia, y han llenado los ámbitos de la tierra vuestras palabras de vida y de salud.

Ellos las escucharon cuando por maravillosa manera explanasteis la doctrina católica sobre la constitución cristiana de los Estados, sobre el principado político, sobre la legitimidad del poder y la santidad de la obe-

diciendo, sobre la libertad verdadera y los deberes de los católicos en la vida social, sobre la dignidad del matrimonio, base de la familia; sobre la vida cristiana, sobre el fomento de la verdadera ciencia y la restauración de la Filosofía y sobre el espíritu de asociación para promover la piedad y estrechar los lazos de la caridad, propia de hijos de Dios y de la Iglesia. Las han escuchado cuando habéis puesto al descubierto lo que son y qué camino llevan las impías sectas de perdición, que tienden lazos y redes para apresar á los hombres, á quienes quieren y procuran tener por amigos, ó más bien por esclavos, y cuya aspiración es destruir hasta en sus cimientos todo el orden religioso y civil establecido por el Cristianismo, levantando á su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del *naturalismo*.

Las han escuchado igualmente cuando repetidas veces habéis inculcado la necesidad de la concordia entre los católicos, subordinando al interés de la Religión todo lo que es puramente humano, secundario y transitorio, y buscando ante todo el reino de Dios y su justicia, para que en las familias y en los pueblos reine el Príncipe de la paz, Cristo Jesús, Rey de los reyes y Señor de los que dominan.

Su presencia ante Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, es una prueba de que han oído con respeto y amor esas saludables enseñanzas y de que quieren con toda el alma ordenar según ellas su conducta en el orden individual, en el de la familia y en el de la sociedad.

Con empeño se ha trabajado y se trabaja por muchos para extinguir la luz de la fe en los pueblos, á fin de que se apague la llama de la caridad é impere sólo el egoísmo que todo lo explota para satisfacer sus aspiraciones, puramente terrenas, separando, aislando, armando á unos contra otros como enemigos, encarnizados. Se ha trabajado y se trabaja para arrancar de la mente del pobre la lumbrera de la fe, y de su alma el sentimiento de la Religión, y de su corazón la esperanza de un bien eterno, que es su tesoro, engendrando ansia frenética de gozar en la tierra, odio de muerte á quien en ella posee y desesperación horrible que prepara destrucción y ruinas.

Vos, Santísimo Padre, habéis salido al encuentro, habéis tomado la defensa de los pobres obreros, y en vuestra nunca bastante alabada Encíclica *Rerum novarum* enseñáis doctrina que, como luz venida del cielo, ha subyugado y arrancado aplausos hasta de los no católicos, y que si se llevase á la práctica resolvería fácilmente los problemas que con turban á las naciones. Procurais por medio de esas enseñanzas estrechar con lazo de caridad al que abunda en bienes y al que carece de ellos, declarando sus deberes y los derechos que nacen del cumplimiento de éstos, tanto á los que consagran sus bienes á la industria para acrecentarlos y toman el nombre de patronos, como á los que cooperan á ello con su trabajo para procurarse lo necesario á la vida con el sudor de su rostro. Brille la fe en las inteligencias; con su luz purísima miren todos al cielo, donde sólo se encuentra el bien sumo que alienta la esperanza; arda poderosa la caridad en los corazones, y el mundo se salvará.

Este es vuestro anhelo, Santísimo Padre; éste es el de vuestros hijos aquí presentes. Ellos os dan gracias porque sois el protector y el padre de los pobres obreros y procuráis su alivio y su bienestar con amor de padre y con sabiduría de maestro, que hace en la tierra las veces del que dijo: *venid á mi todos los*

que trabajáis y estáis cargados. y yo os aliviaré. Recibid el testimonio de su sincero agradecimiento. Patronos y obreros aquí reunidos darán pública prueba de él, ajustando su conducta á vuestras enseñanzas y consejos para contribuir en la parte que les toca al logro de los santos y benéficos fines que se propone Vuestra Santidad.

Habládnos, Santísimo Padre, porque sois el Maestro infalible de la verdad y el Pastor supremo de la grey de Cristo que, haciendo sus veces, tenéis palabra de vida para confirmar á los hermanos, y decís a todos: «Este el camino, andad por él, y no torzáis á la diestra ni á la siniestra.» Hijos vuestros, os escucharemos, prontos siempre á obedecer y seguros de que obedeciéndoos obramos según el espíritu de Dios.

Entretanto, deploramos con Vuestra Santidad la conculcación de los derechos de la Sede Apostólica y la situación angustiosa á que se ve reducida por sus enemigos; elevamos nuestras plegarias al cielo para que abrevie los días de la tribulación, y pedimos que prolongue dilatados años vuestra vida, Beatísimo Padre, derramando en vuestro corazón consuelos celestiales según la medida de los dolores que le apenan, y fortaleciéndoos como hasta ahora para gloria de Dios, triunfo de la Iglesia católica y salvación de la sociedad.

NOTICIAS.

Según noticias de Montevideo témesese que se llegue á un rompimiento entre Portugal y la República Argentina con motivo de los insurrectos brasileños que los portugueses del «Mindello» arrancaron á viva fuerza de á bordo del buque argentino *Donato*. Lo mejor del caso es que dichos prisioneros han logrado evadirse del buque de guerra portugués; pero el gobierno Argentino, exige á pesar de todo la satisfacción á que tiene derecho.

Los brasileños que se hallaban detenidos en poder de los portugueses lograron evadirse, como también el almirante Saldanha.

El conflicto argentino-portugués se agrava, hasta el punto de temerse una ruptura si Portugal se niega á entregar á los 30 brasileños á quienes arrancó á viva fuerza del buque argentino *Donato*.

Dicen de Roma que en aquella Cámara de Diputados contestando á una pregunta relativa á las medidas extraordinarias de policía adoptadas por el Gobierno en Civitavecchia con motivo de la peregrinación española, el señor Crispi ha declarado que al tener noticia de la llegada de 15.000 peregrinos españoles, había considerado que era prudente, tomar algunas medidas añadió que esto produjo tan buen efecto, que el gobierno español le había dado las gracias. En dicha Cámara el Sr. Canegallo ha dirigido también una pregunta al gobierno acerca de la expulsión de Francia del general Boggia.

Los Sres. Blanc y Crispi contestan que Francia se ha limitado á ejercer su derecho, lo mismo que Italia lo podría hacer en caso análogo. El Sr. Canegallo deplora la conducta seguida por Francia, con lo cual se declara terminado este incidente.

El día 1.º del corriente se inauguró en Gibraltar el nuevo faro de Punta Europa. La luz tiene doble potencia que la que había antes y se oculta dos veces cada medio minuto. También se han establecido señales por medio de explosivos para casos de niebla, que harán dos disparos sucesivos cada cinco minutos.

El señor Zuzarte, vizconde de Wrem, cónsul de Portugal en Barcelona, ha recibido del presidente del Consejo de ministros y ministro de negocios extranjeros del vecino reino, el siguiente telegrama:

Está definitivamente probado por sucesivos y completos experimentos bacteriológicos, cuyo re-

sultado fué hoy presentado al Gobierno, que puede afirmarse del modo más positivo que no es el cólera la enfermedad reinante en Lisboa, y que ésta tiene simplemente como agente específico un vibrión encontrado ahora en las aguas de Lisboa que no es el vibrión del cólera ó bacillus de Koch, no produciendo tampoco sus efectos, por cuyo motivo el Gobierno sostiene la clasificación de limpio al puerto del Lisboa, teniendo libre entrada en todos los puertos portugueses las procedencias de la capital.—*Hintze Ribeiro.*

Madrid, 8.—El señor Maluquer (don Eduardo) ha pronunciado en el Senado un enérgico discurso, que ha sido interrumpido varias veces por la Presidencia, habiendo manifestado una actitud resuelta en contra de los tratados y del dictámen sobre el *bill* de indemnidad, sin abdicar jamás de sus principios liberales.

Considera dicho señor que deben resolverse las cuestiones arancelarias con un criterio superior al político y de escuela, habiendo recordado que en el meeting de Tarrasa sostuvo que la atmósfera que rodea á los Gobiernos no es la atmósfera del país.

Ha recordado un artículo del señor Calvo y Asensio del año 1866 con el epígrafe «Hoy aun es tiempo, mañana será tarde», en el que aludía á los sucesos del 68. Ha puesto de relieve la gravedad de la situación actual, leyendo al efecto el telegrama de los electores de Gracia dirigido al señor Salmeron y ha lamentado el aislamiento en que se ha dejado á los informantes, mientras se llenan los escaños cuando se trata de cuestiones personales.

Después de otras graves consideraciones relativas de los perjuicios que irrogaran los tratados á la agricultura y á la industria, ha dicho que si aprobándose los tratados los activos y dignos obreros catalanes tienen que pedir limosna como los andaluces, llorará la desgracia; pero tendrá la conciencia tranquila por haber hecho lo posible para evitarlo, sacrificando mis más caras afecciones personales y políticas.

Roma.—En el palacio Odescalchi ha estallado una bomba, resultando heridas tres personas. Los destrozos causados son de consideración. Se ignora quienes son los autores del atentado. Reina gran pánico en la población.

Ginebra.—El Gobierno suizo ha expulsado á tres conocidos anarquistas.

Madrid, 8.—En Málaga han sido embargados por la Hacienda los fondos del Ayuntamiento y de la Diputación provincial. A consecuencia de ello han quedado desantendidos los servicios que dependen de ambas corporaciones. De continuar tan anómalo estado de cosas sobrevendrán conflictos.

Telegrafían de Lisboa diciendo que continúa decreciendo el cólera. Créese que las aguas de aquella población contienen el bacillus coleriforme, pero no es el cólera morbo.

Madrid, 8.—La recaudación en las Aduanas ha aumentado el mes anterior comparado con la de Marzo de 1893, en dos millones de pesetas. Durante los nueve meses del actual año económico, la recaudación supera en veinte millones y medio á la de igual período de tiempo del año económico anterior.

Madrid, 8.—El señor Sanchíz apoya una proposición referente á la cruz de San Hermenegildo, encaminada á que puedan obtenerla los cuerpos auxiliares del ejército, siendo tomada en consideración.

El señor Bullon lamenta que se aumenten los gastos en los presupuestos, cuando el estado del país reclama imperiosamente economías.

El Señor Salmeron dice que en Gracia y Barcelona prohibió el Gobernador civil que se fijara en las esquinas una alocución referente á un meeting para defender la libertad de conciencia.

El señor Aguilera recuerda que en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales, defendiendo al Gobernador.

El señor Salmeron le pregunta si en caso de no existir esta circunstancia aprobaría la conducta del señor Larroca.

El ministro le dice que si en el caso de que en dicha alocución se atacase el dogma católico.

El señor Salmeron pregunta á los señores Moret, Lopez Dominguez y Becerra, ministros que proceden de la Revolución, si aceptan lo dicho por el señor Aguilera, contestándole afirmativamente.

El señor Aguilera dice que el señor Salmeron está atacando las creencias católicas sin que ven-

ga á cuenta solo por el gusto de perjudicarles.

El señor Salmeron dice que habla en uso de su derecho.

Rumores, protestas y confusión. Los monárquicos increpan al señor Salmeron, defendiéndole los republicanos. El señor Mella dirige frases de censura al señor Salmeron.

Madrid, 8.—Al final de la sesion del Congreso el señor Lopez Dominguez defiéndese de los ataques que le ha dirigido el señor Marengo.

El señor Salmeron censura la imprevision del Gobierno, diciendo que los misioneros en los presidios de Marruecos destruyen nuestra influencia.

GACETILLA.

MAYO

La religion que todo lo embellece ha hecho del mes de Mayo el mes de las flores.

La revolucion, que todo lo mancha, quiere convertirlo en el mes de las espinas.

Una guirnalda de flores colocada por la mano de la inocencia en el altar de la Virgen, y la dulce plegaria saliendo como un himno de los labios del adolescente, es el símbolo del mes idealizado por la fé.

Una muchedumbre desarrapada y hambrienta que, hostigada por todas las desventuras, grita y se revuelve lanzando gritos y cartuchos de dinamita contra el capitalismo ateo, es el símbolo del mes profanado por la Revolucion.

¡Qué contraste!

Flores, luz esplendorosa, cánticos y plegarias amorosas ante el altar de la pureza.

Odios sañudos, venganzas negras como el carbón de piedra, ante el ara rota del progreso.

Aquí, la revolucion que hace objeto supremo del hombre el estómago, que se apodera de la materia, esclava de los tormentos que ha dado como producto la civilización sin Dios.

Allí, la Religion que levanta al hombre hacia las eternas regiones derramando en su ser las aguas inexhaustas de las delicias espirituales.

Carne y espíritu, sombras y luz, dinamita é incienso.

Mes de las flores y mes de los carbones.

O la sociedad se postra ante la piedra del altar, ó se destruye manchada por el carbón de piedra.

De cada día se ven más concurridas las iglesias de esta ciudad, donde se practica el ejercicio del mes de María. Los altares aparecen ataviados con ricos adornos, grandes y hermosos ramilletes de lozanas y aromáticas flores naturales y rodean las imágenes de la Reina de los cielos multitud de luces distribuidas con caprichosa simetría.

Se elevan á la inmaculada Señora himnos y cánticos con admirable armonía y todo forma un bello conjunto de piedad y devoción consagrada á nuestra tierna Madre. ¡Cuán bellos son los días del mes de las flores poetizados con tiernas plegarias!

El ilustre y virtuoso Prelado de la diócesis de Valencia, nuestro dignísimo Metropolitano, cuyos actos, cuya voluntad firme y actividad incansable saben y admiran los españoles todos, acaba de ser elevado á la dignidad cardenalicia por acuerdo del Romano Pontífice.

Son tantos los méritos del insigne Prelado, que en el verano pasado se dignó visitar á esta isla de Menorca, son tantas las victorias conseguidas en el orden religioso y en el social, que á pesar de hallarse provistos los cuatro cardenatos que á España corresponden, el Papa Leon XIII, en conformidad con el Gobierno español, establece nueva digni-

dad cardenalicia, otorgándola como legítima recompensa al que en la reciente peregrinación á Roma recibió el título de «alma de la idea.»

Felicítamos, pues, sinceramente al estritor pulcro, al esclarecido Prelado, alma de la peregrinación; el digno y virtuoso sucesor de los Apóstoles, que por sus pensamientos tan grandes y por sus ideas tan sublimes, ha alcanzado el premio de tan alta dignidad en la Iglesia Católica.

En la sesion del día ocho del actual, el diputado republicano Sr. Salmeron, censuró en el Congreso de imprevisor al Gobierno, diciendo que los misioneros en los presidios de Marruecos destruyen nuestra influencia. Está muy equivocado el Sr. Salmeron ó bien su intencion es muy perversa al hacer semejantes cargos á los Misioneros. A nadie tanto como á la influencia de los ministros sagrados, debe España la conservacion de sus posesiones en Ultramar y quien diga lo contrario mienta. La paparrucha propalada por el diputado republicano, ha sido refutada en el mismo Congreso por el Sr. Moret.

Tanto como la anterior noticia en que se ha pretendido denigrar á las órdenes religiosas, nos ha sorprendido esta otra que leemos en un colega: «ha circulado por el Congreso una hoja en que se inserta una proposicion de ley, pidiendo á la Cámara declare haber visto con disgusto ciertas manifestaciones relacionadas con la peregrinacion y qu decreta el Gobierno la expulsion de los Jesuitas.»

Bien conoce el enemigo que la Compañía de Jesús, es la avanzada de los soldados de Cristo y de la Iglesia, por eso quiere el masonismo acabar con ella excitando los odios y la persecucion contra esa milicia denodada y siempre firme. Es esto la mayor gloria que tiene y ensalza á la Compañía, ser siempre el blanco predilecto de los enemigos de la Iglesia.

El juéves de la presente semana, vino á esta Ciudad D. Gabriel Comas, profesor de instruccion primaria del pueblo de Alayor, acompañando á unos treinta niños de su escuela, quienes con ocasion de visitar á Ciudadela ofrecieron al Sr. Benjam y á sus discípulos una representacion de «El País de la Gramática», obra del citado Sr. Benjam, profesor de esta ciudad, en el teatro «Diecisiete de Enero».

En una de las fuentes para lavar existentes en esta ciudad, se ha hecho una notable mejora para la mejor comodidad de las lavanderas, rebajándose el piso y poniéndose fregaderas más largas.

En la mañana de hoy se ha dado principio en la Sta. Iglesia Catedral, al solemne Triduo de Cuarenta Horas, estando encargados de los sermones los señores oradores que en la seccion de cultos anunciamos.

Han sido aprobados por el Rectorado los nombramientos de maestros interinos hechos por la Junta provincial á favor de D. Arnaldo Garau para Moscarí (Selva); de D.^a Francisca Beltrán para Muro, y de doña Margarita Ginard para Orient (Buñola).

También han sido aprobados por el Rectorado, los nombramientos hechos á favor de D. José Pol para la escuela de niños de Inca; D. Jerónimo Roig para la de San Juan Bautista, y de D.^a María Arroim para la de niñas de Deyá.

Ha sido nombrado censor segundo de la Junta Directiva del Colegio notarial de Baleares D. José Alcover Maspons.

Hé ahí el resumen de las diócesis é individuos de cada una de ellas que han ido á Roma con motivo de la peregrinacion nacional obrera: de Almería, 111; Astorga, 50; Avila,

64; Badajoz, 21; Barcelona, 2421; Burgos, 120; Cádiz, 285; Calahorra, 23; Cartagena, 58; Ciudad Real, 95; Ciudad Rodrigo, 39; Córdoba, 55; Coria, 53; Cuenca, 49; Gerona, 172; Granada, 150; Guadix, 5; Huesca, 62; Jaca, 37; Jaén, 110; Lérida, 89; Leon, 33; Lugo, 18; Madrid, 1.286; Málaga, 203; Menorca, 13; Mondoñedo, 15; Orense, 8; Orihuela, 51; Osmá, 71; Oviedo, 285; Palencia, 207; Pamplona, 318; Plasencia, 100; Santander, 231; Santiago, 31; Salamanca, 187; Segorbe, 66; Segovia, 39; Sevilla, 337; Sigüenza, 29; Tarazona, 350; Teruel, 28; Tortosa, 303; Tuy, 16; Urgel, 86; Valencia, 1939; Valladolid, 172; Vich, 896; Vitoria, 1.056; Zamora, 93; Zaragoza, 123. Total: 13.027 peregrinos, de los cuales 11.477 han ido por mar y 1.550 por tierra.

Se ha publicado el fallo del Supremo de Guerra imponiendo un mes de arresto en barco ó castiilo á los generales que formaron el Consejo de guerra de la causa por robo de viveres en la Carraca.

Son estos generales: el vicealmirante y capitán general del departamento, señor Maimó, presidente de dicho Consejo; el contralmirante y comandante general de la Carraca, señor Reguera; el jefe de armamentos y capitán de navío de primera clase, señor Mantrola; el contralmirante, señor Castio, y los brigadieres señores Santaló, Cheriquini y Colombo.

Del «Católico Balear»:

«La tormenta que se desencadenó el 7 del actual sobre Mallorca, alcanzó á casi toda la isla, tumbando los sembrados en varios puntos y tronchando bastantes árboles.

Una de las chispas eléctricas ha dejado sus huellas en la esquina de la cornisa del nuevo departamento de la casa Misericordia, pudiendo verse el desmoche y el agrietamiento de los sillares.

En la villa de Santa Margarita el arbolado sufrió muchos destrozos.

En Inca, desde las doce á las dos y media de la tarde, llovió copiosamente, y á las ocho de la noche las lluvias volvieron á reanudarse con acompañamiento de relámpagos y truenos.

En el camino de Buñola se desbocó una caballera que tiraba de un carrito, á causa de los truenos y relámpagos que hacía, causando al conductor una herida leve en el brazo derecho y otras varias contusiones.

Uno de los rayos que cruzaron el espacio en la noche de anteayer, fué á dar en un árbol de la Rambla.

Dícese que en el pueblo de Valldemosa otro rayo recorrió toda la casa que en dicho pueblo posee el Real Colegio de la Pureza, para pasar allí los veranos las educandas, ocasionando varios desperfectos.

No tenemos noticias de que haya causado desgracias personales.»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

EL VIGIA CATOLICO

Madrid, 12.—1'55 mad.

Se ha descubierto un desfalco en la Direcciu de la Deuda pública.

Hoy se dictará por el Tribunal, la sentencia de la causa que se sigue contra el *Chato*, por haber asesinado un niño de doce años en El Escorial.

Continúa en el Senado el debate sobre el dictámen del *bill* de indemnidad y los tratados.

VARIEDADES

EL REPORTERISMO

Los periodistas son atroces! El santo Job, cuya paciencia es proverbial, no se libró de mala con que Dios, para probar su virtud, no le sujetara á la *dura prueba* de celebrar una *interview* con alguno del oficio.

¿Que se comete un crimen? Pues allí está la flauta (no siempre ha de ser órgano) de la opinión interrogando al asesino ó al ladrón, y enterándose minuciosamente de su sistema de vida, de su sistema nervioso y hasta de su sistema alimenticio.

¿Que ocurre un fuero? Pues allá está el periodista recogiendo el casco que se le cae á algún bombero, tropezando con las mangas y no dejando parar á ningun bicho viviente.

En los entierros llora, en las bodas baila, en las Academias habla y, sobre todo, en los banquetes come que devora. A él lo mismo le da que el asunto de que se trate sea público ó privado, alegre ó triste, ejemplar ó escandaloso: el caso es enterarse de lo que no le importa y contárselo después á los lectores, que les viene á importar tanto como á él, sobre poco más ó menos. Desde que se levantan hasta que se acuestan tienen por única ocupación fastidiar al prójimo, no dejándole vivir tranquilo ante el temor de ver en letras de molde si debe al sastre, si no le gustan los ajos ó si en vez de calcetines lleva mitones, dando por único pretexto para tanta indiscreción el falso axioma de que «todo pertenece á la opinión».

Más no es esto lo peor: si el periodista se limitara á decir lo que pregunta ó lo que oye, aún se le podría aguantar; pero el caso es que los tales señores jamás se contentan con eso, sino que ponen de su cosecha lo que les parece.

Y si al menos fueran personas ilustradas las que hablaran; pero ¡ya, ya! *Licenciados en tontería, suspensos veteranos, nulidades simplicísimas* que en el seno de la vida social, como en el de sus familias, no abren la boca sino para decir una sandez; que de nada saben, que de nada entienden y que para nada sirven, el día que su menguado caletre llega á convenirse de su valor, y quemando las naves, es decir, empujando los libros, se hacen periodistas, se les oye, se les admira, y hasta se les concede competencia para ser consejeros natos de todo el mundo.

¿Cuál es la razón de esta sinrazón? Nosotros nos la explicamos. El hablar sin saber de lo que se va á hablar, constituye su síntesis. El cinismo y el descoco, sus más frecuentes manifestaciones.

Inútil declaración será el afirmar que el que esto escribe respeta y admira al periodista serio, al periodista de convicciones y de ciencia que, considerando su profesión como un sacerdocio, trata de ilustrar á la opinión constituyéndose en su guía; pero inútil será también el demostrar que los hombres de estas circunstancias son muy pocos, y muchos los que se encuentran comprendidos en la clase anterior.

PREPARÉMONOS.

Contestando á una denuncia hecha por el senador señor marqués de Vadillo respecto del propósito de la Iglesia anglicana de establecer en Madrid la jerarquía episcopal protestante mediante la consagración del desdichado ex Padre Cabrera, el ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno hará observar estrictamente el cumplimiento de los preceptos constitucionales. En

concepto del Sr. Aguilera, el viaje del llamado arzobispo protestante de Dublín á España, acompañado de dos obispos irlandeses, debe considerarse como una excursión de *touristas*, y nada más.

Es decir, estamos en la misma situación que cuando se trataba de abrir el establo de la calle Beneficencia. El Gobierno prometió entonces cumplir rigurosamente la Constitución; consideró que no se trataba de ejercer ningún acto libre de culto, y entre distingos y apreciaciones acomodaticias y ridículas, de un modo más ó menos público consintió que se abriese la pocilga para regocijo y solaz de los cabrerizos. Ni punto más ni punto menos sucede ahora; personas dignísimas han levantado la voz ante el Gobierno y el país reclamando con todo derecho de justicia que no se permita la vergonzosa parodia de consagración que nos amenaza, y un ministro asegura que la Constitución será cumplida...

Hasta aquí no vamos mal; sólo que del dicho al hecho, los liberales hallan mucho más trecho que cualquier otro ciudadano. Por de pronto, el Sr. Aguilera dice que el anunciado viaje de los fantoches protestantes debe tomarse como una excursión de *touristas*... ¿Y si no lo es? ¿Y si esos caballeros, más ó menos obispos, se nos entran en casa y hacen su juego, á despecho de todo español honrado, por pura lenidad de los encargados de velar por los legítimos derechos de la Religión verdadera?

Pero no es de extrañar que no hayan quedado energías al Gobierno para evitar ciertos abusos: la tremenda campaña que se ha visto obligado á sostener contra los peregrinos españoles debe haber agotado sus fuerzas. Así es que á poco que la sociedad bíblica de Lóndres haga jugar los resortes metálicos de sus máquinas, quizá haga brecha en el ánimo de los mantenedores de la cosa pública y llegue la ocasión de que Cabrera ascienda á toro, ó á carnero cuando menos.

Preciso es vivir avisados para evitar que ese momento se presente. Los católicos hemos aprendido que en España no es delito silbar, apedrear y herir á las gentes que no se meten con nadie; bueno es saberlo para si hay ocasión de hacer cariñosas manifestaciones de esa índole con los protestantes y librepensadores, por más de que para esa chusma contamos siempre con el extremo de la bota.

Porque á los reptiles no se les puede cazar al vuelo.

EL DIVORCIO EN FRANCIA

(Triste Estadística)

Dice un corresponsal de París:

«El *Journal officiel* publicó ayer la estadística de los divorcios desde Julio de 1884 hasta fines de 1890, ó sea, durante un período de 6 años y medio. ¡Es horrible! En 1884, hubo 1774 divorcios. Entonces se dijo: «Esto no es nada; es la liquidación de las separaciones concedidas anteriormente.» Pues bien; este número aumentó considerablemente, pues en 1890 los divorcios fueron 7.456.

En cuanto á las demandas de divorcio, han ascendido á 381.377 durante los referidos seis años y medio.

En cambio, las demandas de separación temporal disminuyen. Sin duda, se considera más cómodo el divorcio. Es digno de observarse que precisamente los divorcios son menos frecuentes en los departamentos en donde los habitantes han permanecido siendo cristianos, París es la ciudad que proporciona mayor número de divorcios, lo cual era naturalmente de esperar.»

Eso es porque París es la ciudad más adelantada del mundo.

Día vendrá en que los divorcios se multiplicarán hasta el infinito y será necesario dictar leyes especiales dando recompensas á los matrimonios

que no pierdan la vocación matrimonial, durante un número determinado de años.

Naturalmente: El matrimonio es una cosa demasiado vieja, hay que sustituirla por otra.

CONVERSION DE UNA PRINCESA

No sin grandes reservas se asegura en la corte pontificia que la princesa viuda de Federico Carlos de Prusia ha manifestado deseos de convertirse al catolicismo, y que el emperador de Alemania accede á la petición de dicha princesa.

ANUNCIOS

AGENCIA ADMINISTRATIVA DE

D. J. Servera Salort,

SAN JERÓNIMO 22.

Se desean vender cierto número de acciones del Crédito Industrial Mercantil.

También se desean vender una porción de solares, á precios muy convenientes, situados en el ensanche de esta ciudad.

Informará esta Agencia.

BIBLIOTECA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Colección de obritas en 12.º, compuestas de láminas primorosamente grabadas al acero. Las obritas de esta Biblioteca constan de doce, diez y treinta láminas finísimamente grabadas al acero, y se han publicado las siguientes:

Caracteres del amor divino, 2 pesetas en percalina.

Flores del Calvario, 2 pts. en percalina.

Guía del Angel bueno, 88 cents. con cubierta al cromo.

Frutos de la devoción á María, 88 cents. con cubierta al cromo.

El divino Piloto, 88 cents. con cubierta al cromo.

La vid segun el Corazon de Dios, 88 cents. con cubierta al cromo.

Obras de misericordia, 88 cents. con cubierta al cromo.

Oracion dominical, 88 cents. con cubierta al cromo.

La oveja de María, 88 cents. con cubierta al cromo.

IMITACION DE MARIA

En tela, 60 cents. de peseta.

¡Píisima devoción á María Santísima PARA CONSEGUIR UNA BUENA MUERTE 25 céntimos en rústica.

HOMENAJE

DE FILIAL AMOR Á LA

VIRGEN SANTÍSIMA

POESÍAS DE AUTORES VARIOS, PROPIAS PARA RECITARSE EN FIESTAS Y ACTOS DEDICADOS Á MARÍA.

Coleccionadas por

Un amante de la Celestial Señora.

Un tomo en 4.º á 1'25 pesetas en rústica.

●●●● Ciento cincuenta ●●●● milagros de Nuestra Señora de Lourdes, coleccionados según los documentos más auténticos, por Mons. de Segur. Esta importante y bellísima obra forma dos tomos de más de 450 páginas cada uno, en 8.º mayor, adornado con una finísima lámina grabada al acero, y se vende á 3 pesetas en rústica.

MES DE MAYO

POR

D. JUAN MARTÍ Y CANTÓ

Se halla de venta en la Imprenta de este periódico al precio de 1'75 pesetas en piel.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10